



**CORPORACION DE  
CREDITO OFICORP, S. A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2018**



**Horwath Sotero Peralta & Asociados**

**Miembro Crowe Global**

---

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2018**

---

**ÍNDICE A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	<b>Página</b>
<b>Informe de los auditores independientes.....</b>	<b>1-6</b>
<b>Estados financieros:</b>	
Balance general.....	7-8
Estado de resultados.....	9
Estado de cambios en el patrimonio.....	10
Estado de flujos de efectivo.....	11-12
<b>Índice de notas a los estados financieros</b>	
Notas a los estados financieros.....	13-41

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al Consejo de Directores y Accionistas de la  
**Corporación de Crédito OFICORP, S. A.**  
Santo Domingo, D. N.  
República Dominicana

### **Opinión:**

Hemos auditado los estados financieros de la Corporación de Crédito OFICORP, S. A. (OFICORP), que comprende el balance general al 31 de diciembre, 2018, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Corporación de Crédito OFICORP, S. A. al 31 de diciembre, 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la Nota 2 (a), los estados financieros.

### **Fundamento de la Opinión:**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de OFICORP, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ético del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

### **Asuntos Claves de Auditoría:**

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

<b>Asuntos Claves de Auditoría</b>	<b>Como los Asuntos Claves fueron Enfocados en la Auditoría</b>
------------------------------------	---

#### **Cartera de Crédito**

El principal activo de la Corporación es la cartera de crédito, la cual representa el 83% de los activos totales y concentra los principales factores de administración de riesgo de crédito referentes a: recuperación y concentración de saldos y diversificación de productos, entre otros. Dichos factores tienen influencia significativa, en la colocación y recuperación de dicha cartera.

La Corporación provisiona la cartera de crédito de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Al 31 de diciembre, 2018, el monto de las provisiones asciende a RD\$3, 676, 456, el cual representa el 4.9% del total de la cartera.

Nuestros procedimientos de auditoría de mayor relevancia, incluyeron el diseño de una selección de una muestra de operaciones de créditos, a la cual se le aplicaron los procesos de confirmación de saldos. Realizamos además, una evaluación de las provisiones de la cartera, mediante la verificación del cumplimiento de las áreas funcionales utilizadas para mantener los controles internos y procesos operativos, cuyo objetivo es el cumplimiento de los requerimientos del REA (Reglamento de Evaluación de Activos).

Igualmente, seleccionamos una muestra de expedientes de operaciones crediticias con la finalidad de verificar los procedimientos de control interno establecidos por la Corporación, así como el cumplimiento de las regulaciones aplicables.

Conversamos con la gerencia de la Corporación sobre su consideración respecto a la razonabilidad de las provisiones de créditos para absorber pérdidas eventuales en que pudiese incurrir la Entidad en la recuperación de la cartera.

En la Nota 2f, se incluyen las revelaciones de la Corporación sobre el tratamiento relacionado con la provisión de la cartera de crédito.

<b>Asuntos Claves de Auditoría</b>	<b>Como los Asuntos Claves fueron Enfocados en la Auditoría</b>
------------------------------------	---

#### **Valores en Circulación**

Los valores en circulación constituyen obligaciones a plazo que son pactadas con los clientes en función a condiciones específicas en cuanto a su uso, plazo y tasas de interés.

Los valores en circulación representan el 97.5% del total de los pasivos.

Efectuamos un proceso de confirmación de saldos y procedimientos analíticos para verificar los ciclos y tasas de interés. Además, seleccionamos una muestra de expedientes relacionados con los certificados, con el propósito de verificar los procedimientos de control interno establecidos por la Corporación.

En la Nota 2j se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados con los certificados.

#### **Cumplimiento de las disposiciones normativas**

OFICORP cumple con las disposiciones normativas como parte de sus procedimientos de control interno y normativo.

Algunos de los procedimientos de auditoría aplicados para verificar el cumplimiento con las disposiciones normativas fueron los siguientes:

Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que, de forma generalmente admitida, tienen un efecto directo en la determinación de cantidades e información materiales a revelar en los estados financieros.

Aplicamos procedimientos claves de auditoría en la identificación de posibles casos de incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias que pudiesen tener un efecto material sobre los estados financieros.

Indagamos y obtuvimos respuesta por parte de la administración y los responsables del gobierno de la Sociedad sobre el cumplimiento de dichas disposiciones legales y reglamentarias de la SIB.

Revisamos las comunicaciones escritas emitidas por el regulador, así como las respuestas por parte de OFICORP y su respectivo seguimiento.

### **Otros Asuntos:**

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por consiguiente, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

### **Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de OFICORP en relación con los Estados Financieros:**

La Administración de OFICORP es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del Control Interno, que la administración considere fueren necesario para permitir la preparación de los estados financieros, libres de errores materiales, fuere por fraude o por error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los Informes financieros de la entidad.

### **Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros:**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control Interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de OFICORP.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de OFICORP para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de OFICORP en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de OFICORP, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

Al Consejo de Directores y Accionistas de la  
**Corporación de Crédito OFICORP, S. A.**  
Santo Domingo, D. N.

---

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de OFICORP, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que por lo tanto, son los asuntos claves de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

 Horwath Sotero Peralta & Asociados

No. de registro en la SIB A-008-0101

  
Wáscar Ramírez, C. P. A.  
Registro ICPARD No.560

04 de marzo, 2019



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**  
**BALANCE GENERAL**  
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre, 2018	Al 31 de diciembre, 2017
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Fondos disponibles (Nota 4)</b>		
Caja	163,842	170,000
Banco Central	4,945,014	4,681,990
Bancos del país	1,748,536	4,286,418
<b>Sub-total</b>	<b>6,857,392</b>	<b>9,138,408</b>
<b>Inversiones (Notas 5 y 10)</b>		
Disponibles para la venta	3,350,000	2,300,000
Rendimientos por cobrar	737	1,053
Provisión para inversiones	(33,500)	(23,000)
<b>Sub-total</b>	<b>3,317,237</b>	<b>2,278,053</b>
<b>Cartera de Créditos (Notas 6 y 10)</b>		
Vigente	71,421,168	62,340,291
Reestructurada	-	78,376
Vencida	2,537,613	3,636,332
Cobranza judicial	-	-
Rendimientos por cobrar	671,177	393,882
Provisiones para créditos	(3,676,456)	(3,677,785)
<b>Sub-total</b>	<b>70,953,502</b>	<b>62,771,096</b>
<b>Cuentas por cobrar (Nota 7)</b>		
Cuentas por cobrar	50,350	41,290
<b>Sub-total</b>	<b>50,350</b>	<b>41,290</b>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 8 y 10)</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	1,732,962	1,732,962
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,499,436)	(938,974)
<b>Sub-total</b>	<b>233,526</b>	<b>793,988</b>
<b>Otros activos (Nota 9)</b>		
Cargos diferidos	211,729	369,339
Activos diversos	2,125	2,125
Amortización acumulada	-	-
<b>Sub-total</b>	<b>213,854</b>	<b>371,464</b>
<b>Total activos</b>	<b>81,625,861</b>	<b>75,394,299</b>
<b>Cuentas de orden (Nota 17)</b>	<b>149,671,760</b>	<b>161,133,286</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**  
**BALANCE GENERAL**  
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre, 2018	Al 31 de diciembre, 2017
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>Pasivos:</b>		
<b>Valores en circulación (Notas 11)</b>		
Títulos y valores	59,440,476	57,726,841
Intereses por pagar	-	-
<b>Sub-total</b>	<b>59,440,476</b>	<b>57,726,841</b>
Otros pasivos (Nota 12)	1,526,123	855,326
<b>Total pasivos</b>	<b>60,966,599</b>	<b>58,582,167</b>
<b>Patrimonio neto (Nota 14)</b>		
Capital pagado	22,455,200	20,455,200
Otras reservas patrimoniales	1,298,872	1,206,515
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(4,849,583)	(1,718,963)
Resultados del ejercicio	1,754,773	(3,130,620)
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>20,659,262</b>	<b>16,812,132</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>81,625,861</b>	<b>75,394,299</b>
<b>Cuentas de orden (Nota 17)</b>	<b>149,671,760</b>	<b>161,133,286</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Alberto Bueno (C. P. A.)  
Vicepresidente – Asistente de Operaciones

Alexander Ginebra  
Presidente – Tesorero



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
(Valores en RD\$)

	<b>Año terminado el 31 de diciembre, 2018</b>	<b>Año terminado el 31 de diciembre, 2017</b>
<b>Ingresos financieros (Nota 18)</b>		
Intereses y comisiones por créditos	14,678,340	14,143,356
Intereses por inversiones	129,015	342,087
<b>Sub-total</b>	<b>14,807,355</b>	<b>14,485,443</b>
<b>Gastos financieros (Nota 18)</b>		
Intereses por captaciones	(3,880,590)	(4,046,806)
<b>Sub-total</b>	<b>(3,880,590)</b>	<b>(4,046,806)</b>
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>10,926,765</b>	<b>10,438,637</b>
Provisiones para cartera de crédito	(1,920,482)	(2,530,690)
<b>Margen financiero neto</b>	<b>9,006,283</b>	<b>7,907,947</b>
<b>Otros ingresos operacionales (Nota 19)</b>		
Comisiones por servicios	545,074	565,706
Ingresos diversos	592,439	325,687
<b>Sub-total</b>	<b>1,137,513</b>	<b>891,393</b>
<b>Otros gastos operacionales (Nota 19)</b>		
Comisiones por servicios	(130,147)	(136,977)
<b>Sub-total</b>	<b>10,013,649</b>	<b>8,662,363</b>
<b>Gastos operativos</b>		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 21)	(7,380,389)	(10,245,457)
Servicios de terceros	(503,828)	(332,624)
Otras provisiones	(560,462)	(560,462)
Otros gastos	(752,037)	(803,462)
<b>Sub-total</b>	<b>(9,196,716)</b>	<b>(11,942,005)</b>
<b>Resultado operacional</b>	<b>816,933</b>	<b>(3,279,642)</b>
<b>Otros ingresos (gastos) (Nota 20)</b>		
Otros ingresos	1,217,684	149,022
Otros gastos	-	-
<b>Sub-total</b>	<b>1,217,684</b>	<b>149,022</b>
<b>Resultados antes de impuestos</b>	<b>2,034,617</b>	<b>(3,130,620)</b>
Impuestos sobre la renta (Nota 13)	(187,487)	-
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>1,847,130</b>	<b>(3,130,620)</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Alberto Bueno (C. P. A.)  
Vicepresidente – Asistente de Operaciones

Alexander Ginebra  
Presidente – Tesorero



Corporación de Crédito OFICORP, S. A.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Valores en RD\$)

	Capital pagado	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
<b>Balance al 1 de enero, 2017</b>	<b>20,455,200</b>	<b>1,206,515</b>	<b>(2,104,391)</b>	<b>385,428</b>	<b>19,942,752</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	385,428	(385,428)	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	(3,130,620)	(3,130,620)
Transferencia a otras reservas	-	-	-	-	-
<b>Balance al 31 de diciembre, 2017</b>	<b>20,455,200</b>	<b>1,206,515</b>	<b>(1,718,963)</b>	<b>(3,130,620)</b>	<b>16,812,132</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	(3,130,620)	3,130,620	-
Aporte de capital	2,000,000	-	-	-	2,000,000
Resultados del ejercicio	-	-	-	1,847,130	1,847,130
Transferencia a otras reservas	-	92,357	-	(92,357)	-
<b>Balance al 31 de diciembre, 2018</b>	<b>22,455,200</b>	<b>1,298,872</b>	<b>(4,849,583)</b>	<b>1,754,773</b>	<b>20,659,262</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
 Alberto Bueno (C.P.A.)  
 Vicepresidente – Asistente de Operaciones



  
 Alexander Ginebra  
 Presidente – Tesorero

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
(Valores en RD\$)

	<b>Año terminado el 31 de diciembre, 2018</b>	<b>Año terminado el 31 de diciembre, 2017</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	14,401,044	14,143,356
Otros ingresos financieros cobrados	129,331	342,087
Otros ingresos operacionales cobrados	1,655,197	891,393
Intereses pagados por captaciones	(2,500,580)	(2,362,438)
Gastos generales y administrativos pagados	(8,410,186)	(11,381,543)
Otros gastos operacionales pagados	(130,147)	(136,977)
Cobros y egresos diversos por actividades de operación	405,792	(732,948)
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<b>5,550,451</b>	<b>762,930</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Disminución (aumento) en inversiones	(1,050,000)	3,600,000
Créditos otorgados	(44,965,043)	(41,054,682)
Créditos cobrados	35,849,950	37,463,921
<b>Efectivo neto provisto (usado) por actividades de inversión</b>	<b>(10,165,093)</b>	<b>9,239</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Captaciones recibidas	29,231,297	22,515,361
Devolución de captaciones	(28,897,671)	(22,997,329)
Aportes al capital	2,000,000	-
<b>Efectivo neto provisto (usado) por actividades de financiamiento</b>	<b>2,333,626</b>	<b>(481,968)</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>(2,281,016)</b>	<b>290,201</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>9,138,408</b>	<b>8,848,207</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO (Nota 4)</b>	<b>6,857,392</b>	<b>9,138,408</b>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 (Valores en RD\$)

	Año terminado el 31 de diciembre, 2018	Año terminado el 31 de diciembre, 2017
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Resultado del ejercicio	1,847,130	(3,130,620)
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
<b>Provisiones:</b>		
Cartera de créditos	1,920,482	2,530,690
Bienes recibidos por recuperación de crédito	560,462	560,462
Liberación de provisiones	(700,000)	-
Gastos de impuestos sobre la renta	187,487	-
Intereses capitalizados en certificados financieros	1,380,010	1,684,368
Cambios en activos y pasivos	354,880	(881,970)
<b>Total de ajustes</b>	<b>3,703,321</b>	<b>3,893,550</b>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>5,550,451</b>	<b>762,930</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Alberto Bueno (C. P. A.)  
 Vicepresidente – Asistente de Operaciones

Alexander Ginebra  
 Presidente – Tesorero



**1) Entidad:**

Operaciones y Financiamientos Corporativo, S. A., fue constituida de acuerdo con las leyes de la República Dominicana en fecha 8 de marzo, 1983. En fecha 20 de diciembre, 2006, la Superintendencia de Bancos emitió la Certificación No.CI-04-1-00-0101, en la cual autoriza la transformación de Operaciones y Financiamientos Corporativo, S. A., a Corporación de Crédito OFICORP, S. A. El objeto general es la realización de las operaciones y funciones que autoriza la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, para las entidades de intermediación financiera clasificadas como Corporación de Crédito.

Las operaciones de OFICORP están reguladas por la Ley Monetaria y Financiera, No.183-02, del 21 de noviembre, 2002 y sus Reglamentos, por Resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana, el Banco Central de la República Dominicana y Circulares y Cartas Circulares e Instructivos de la Superintendencia de Bancos, quien además le supervisa.

Al 31 de diciembre, 2018, los principales ejecutivos de la Corporación, son los siguientes:

Alexander Ginebra	: <b>Presidente Tesorero</b>
Alberto Bueno	: <b>Vicepresidente</b>
María Gutiérrez	: <b>Gerente de Banca Corporativa</b>

Corporación de Crédito OFICORP, S. A., mantiene su oficina en Santo Domingo, Distrito Nacional, en la Avenida Ing. Roberto Pastoriza No. 214, Ensanche Naco y no tiene sucursales. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, OFICORP posee una nómina de 4 y 5 empleados, respectivamente.

Los estados financieros están expresados en pesos dominicanos (RD\$) y su emisión para el año 2018, fue aprobada por el Consejo de Directores por medio del Acta Número 009/19, de fecha 04 de marzo, 2019.

**2) Resumen de las principales políticas de contabilidad:**

**a) Base contable de los estados financieros, base regulada:**

Las políticas e informaciones financieras de la Corporación de Crédito OFICORP, S. A., están sustancialmente conforme con las prácticas contables requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, las Circulares e Instructivos emitidos por ese organismo y Resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02.

Estas prácticas difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujo de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para Bancos e Instituciones Financieras.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

En fecha 30 de septiembre de 2005, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular No. 012/05, en la cual se dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como base para la contabilización de las operaciones de las entidades de intermediación financiera, y la elaboración y presentación de los estados financieros.

**2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):**

**b) Principales estimaciones utilizadas:**

Para la presentación de los estados financieros, OFICORP ha realizado estimaciones que afectan los valores reportados de activos y pasivos, así como las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, de igual manera, se afectan las partidas de ingresos y gastos. Los resultados finales de estas estimaciones podrían ser diferentes a los registrados, sin embargo, su impacto es inmaterial para la entidad.

En fecha 15 de diciembre de 2004, la Junta Monetaria de la República Dominicana emitió la Primera Resolución que aprueba el Reglamento de Evaluación de Activos, la cual fue ratificada en fecha 29 de diciembre del mismo año, y entró en vigencia a partir del 01 de enero de 2005. En fecha 28 de septiembre, 2018, mediante la segunda Resolución de la Junta Monetaria es aprobada la sesión definitiva del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), el cual entró en vigencia el 2 de enero, 2018.

Según esta normativa las entidades de intermediación financiera deberán constituir las provisiones para cubrir los riesgos de sus activos al final de cada mes, conforme a la evaluación que se haya realizado. Cada entidad de intermediación financiera deberá constituir las provisiones genéricas o específicas por cada tipo de activo de riesgo, mediante la aplicación de porcentajes generales de riesgos por categorías de activos. En adición, las provisiones deben cubrir por lo menos el balance de la cartera de crédito vencida.

**c) Instrumentos Financieros:**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se revele el valor razonable estimado de los instrumentos financieros, cuando fuere práctico estimar su valor económico real.

El valor presente de las disponibilidades e inversiones y valores se aproximan a su valor económico real, debido a la alta liquidez y vencimiento a corto plazo.

Los préstamos por cobrar y sus rendimientos están valuados al valor en libros, ajustados por la provisión para préstamos dudosos, para presentarlos al valor esperado de realización. Para el caso de los valores en circulación, el valor estimado es igual al valor actual en libros, considerando que estos valores en su mayoría son a corto plazo.

**d) Inversiones:**

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

OFICORP clasifica las inversiones en cuatro categorías: valores a negociar, mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

- Valores a negociar: son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado.
- Mantenidas hasta el vencimiento: son aquellas inversiones que la Corporación tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, cuyos términos contractuales establezca los montos y fechas de pago de los rendimientos y capital.

**2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):**

- Disponibles para la venta: son aquellos valores mantenidos intencionalmente por la entidad para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez y las inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento.
- Otras inversiones en instrumentos de deuda: son todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos y organizados, no incluidas en las tres (3) categorías anteriores.

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación.

Las inversiones en valores disponibles para la venta se registran originalmente al costo de la adquisición. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el renglón de patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta.

Las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda se reconocerán contablemente a su costo amortizado.

**e) Cartera de créditos y provisión para activos riesgosos:**

La cartera de créditos está representada por el monto de los préstamos otorgados en su capital pendiente. Los intereses y comisiones se calculan en base al interés simple sobre los montos diarios del capital pendiente y se reconocen como ingresos a través del método de lo devengado.

Las provisiones por incobrabilidad de los créditos contabilizados se determinan siguiendo las disposiciones establecidas por la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos. De igual manera, los rendimientos generados por la cartera de crédito que se han devengado y se encuentran pendiente de cobro, incluyendo su provisión correspondiente, forman parte del balance de la cartera.

Los préstamos son clasificados según se detalla a continuación:

- Cartera vigente: representa préstamos que están al día en el pago de sus obligaciones.
- Cartera vencida: corresponde a préstamos que presentan atrasos, con respecto al día en que debió ser realizado el pago. A partir del momento en que un préstamo presenta atrasos sobre 90 días se suspende el registro de rendimientos por cobrar y se utiliza una cuenta de orden para el control de los intereses.
- Créditos reestructurados: representan los créditos con cambios en los términos y condiciones de pago, resultando una variación de tasa de interés y/o plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan por la capitalización de intereses, moras y otros cargos de un crédito anterior. Este criterio fue flexibilizado mediante Circular SB No.003-09 del 24 de marzo, 2009.

**2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):**

La Corporación asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menor de "C" independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, la cual podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de pago que registre el cliente. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, la Corporación les asigna una clasificación de riesgo inicial D1, D2, para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

- Créditos en cobranza judicial: representan los saldos del principal de los créditos que se encuentran en proceso de cobro vía judicial.

Los castigos no deberán realizarse de forma directa. Cuando la provisión resulte menor al valor del préstamo que se castiga, el faltante deberá ser provisionado previamente.

La evaluación de riesgo consiste en el análisis de las variables esenciales del deudor con el propósito de determinar su capacidad para cumplir con sus obligaciones crediticias, considerando los siguientes factores:

- La capacidad de pago del deudor respecto a la totalidad de sus obligaciones.
- El comportamiento histórico de pago de sus obligaciones con la Entidad y con el Sistema Financiero.
- Riesgo País.

La cartera de créditos comerciales se clasifica en tres grupos que son: Mayores Deudores Comerciales, Medianos Deudores Comerciales y Menores Deudores Comerciales. La evaluación de riesgo de los mayores deudores comerciales, se hará basada en la capacidad de pago del deudor, analizando los factores de flujo de caja, liquidez, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia operacional, así como, el comportamiento histórico de los pagos. Los Menores Deudores Comerciales y Créditos a la Microempresa son evaluados igual que los créditos de consumo.

Los créditos de consumo y los créditos hipotecarios para la vivienda y los menores deudores comerciales, se evalúan en atención a la morosidad observada a la fecha de la evaluación, asignando las clasificaciones que correspondan.

La evaluación del riesgo se basa en un análisis que considera los criterios establecidos en las Normas Bancarias, asignando la categoría de riesgos que corresponda a cada deudor sobre la base de su nivel de solvencia e historial de pagos. Esta evaluación de riesgos debe ser realizada por las Entidades Financieras y revisada por la Superintendencia de Bancos.

**f) Provisiones cartera de créditos:**

Las provisiones a constituir están en función de la clasificación que se le asigne al deudor y al porcentaje establecido por el REA, según se presenta a continuación:

<b>Literal</b>	<b>Porcentaje de provisiones a constituir</b>
A	1% (Genérica)
B	3%
C	20%
D1	40%
D2	60%
E	100%

Corporación de Crédito OFICORP, S. A.

## **2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):**

La Corporación mantiene procedimientos y controles para:

- Mecanismos de arrastre de la cartera vencida.
- Constitución de las provisiones correspondientes a créditos reestructurados clasificados en categorías de riesgo D1, D2 y E.
- Suspensión del devengo de la cartera de créditos vencida a más de 90 días

Las garantías como factor de seguridad en la recuperación de créditos son consideradas como un elemento secundario y son tomadas en consideración en el cómputo de las provisiones necesarias. Su clasificación se realiza en función de sus múltiples usos y facilidad de realización y pueden ser tipificadas como Polivalentes y No Polivalentes.

- Provisión para rendimientos por cobrar:

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos comerciales, consumo, microempresas e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con 90 días de vencimiento se reservan 100%. A partir de ese plazo se suspende el reconocimiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

- Provisión para otros activos:

La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se constituye, de conformidad a los criterios siguientes:

- Los bienes inmuebles se provisionarán en un 100% en un plazo de 3 años, contando a partir de 120 después de la fecha de la sentencias de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada a los libros de la entidad de intermediación financiera.
- Los demás tipos de bienes recibidos en recuperación de créditos, la entidad debe provisionarlos al 100% en plazo de 2 años, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurridos 6 meses de su entrada a los libros.

**2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):**

**g) Bienes recibidos en recuperación de créditos:**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos son registrados al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

**h) Cargos diferidos e intangibles:**

Los cargos diferidos y los activos intangibles se registran a su costo y se consideran transacciones que puedan beneficiar períodos futuros, de acuerdo a la Circular No.06/2005, emitida por la Superintendencia de Bancos, en fecha 10 de marzo de 2005. La amortización de los gastos diferidos no debe exceder un período de cinco (5) años.

**i) Costos de beneficios de empleados:**

La Institución paga a sus empleados bonificación, regalía pascual y las demás compensaciones establecidas por el Código de Trabajo y la Ley de Seguridad Social. De igual manera, otorga incentivos por años de servicios.

**j) Valores en circulación:**

Los valores en circulación se presentan a su valor actual en libros, debido a que no están cotizados en el mercado de valores del país.

**k) Reconocimiento de los ingresos y gastos:**

Los ingresos por intereses y comisiones ganados por activos productivos están registrados bajo el método de lo devengado, en cumplimiento a la Resolución No. 12- 2001, de fecha 05 de diciembre de 2001, emitida por la Superintendencia de Bancos. Los gastos son reconocidos mediante el método de lo devengado, esto es, cuando se incurren.

**l) Provisiones para gastos:**

La Institución registra sus pasivos en la fecha en que ocurren, independientemente de la fecha en que se paguen.

**2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):**

**m) Impuesto sobre la Renta:**

El gasto de impuesto sobre la renta es calculado en base al 27% en el 2018 y 2017, respectivamente, del beneficio imponible de cada ejercicio fiscal.

De acuerdo a lo establecido en la Ley No.557-05, de fecha 03 de diciembre de 2005, con entrada en vigencia el 01 de enero de 2006, sobre Reforma Tributaria, se establece un impuesto del 1% sobre el valor de los activos de las personas jurídicas. Para las entidades de intermediación financiera la base imponible de este impuesto es el monto de sus activos fijos, neto de su depreciación. El monto liquidado de este impuesto se considerará un crédito contra el impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal declarado. Si el monto liquidado del impuesto sobre la renta fuese igual o superior al impuesto sobre los activos a pagar, se considerará extinguida la obligación de pago de este último.

Los impuestos diferidos se registran considerando las diferencias temporales que puedan originar impuestos en el futuro.

**n) Información financiera por segmentos:**

La Institución presenta las informaciones financieras relativas a los productos y servicios que forman parte del giro principal del negocio, asociando los ingresos y gastos que son inherentes, de manera que se pueda evaluar el riesgo y rendimiento del mismo. También, se presentan los activos y pasivos que corresponden a cada segmento del negocio.

**o) Baja de un activo financiero:**

Los activos financieros son dados de baja cuando la Institución entrega el control y todos los derechos contractuales de los compromisos de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

**p) Deterioro del valor de los activos:**

La Institución revisa sus activos de larga vida a fin de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperación de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medida mediante la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados, que se esperan serán generados por este activo en el futuro o el valor tasado, el que sea mayor. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

**q) Distribución de dividendos:**

La Corporación distribuye dividendos a los accionistas por los beneficios acumulados, en base a la decisión que asuma la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas y cuya proporción se calcula en función de la participación.

**2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):**

**r) Diferencias significativas con las NIIF:**

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes, es como sigue:

- i. La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito, para los mayores deudores de créditos comerciales, y los días de atraso, en los casos de los créditos de menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios.

Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera la situación financiera del prestatario y los niveles de garantía.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, la reserva para préstamos incobrables se determina en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, basado en un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas.

- ii. Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor de los 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, reservándose el 100% a partir de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengo y se contabilizan en cuentas de orden.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que las reservas para rendimientos por cobrar se determinen en base a los riesgos existentes en la cartera, en base al modelo de pérdidas incurridas en vez del modelo de pérdidas esperadas, si hubiese deterioro en los rendimientos por cobrar.

- iii. A partir del 2005, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía, cuando ingresa a la cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobros y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.

- iv. La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ser adjudicada la garantía sean transferidas y aplicadas a dicho bien.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

**2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):**

- v. La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los valores se clasifiquen en inversiones e inversiones en acciones y se presenten a su valor de costo neto de provisiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías:

- Activos financieros a su valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que se originen de los cambios en el valor razonable de estos activos, son incluidas en el estado de resultados en el período en que resulte.
  - Activos disponibles para la venta. Se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas provenientes de los cambios en el valor razonable de estos activos, son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en el patrimonio son reconocidas en los resultados del período.
  - Activos mantenidos hasta su vencimiento. Se registran al costo amortizado usando el método del interés efectivo.
- vi. La Institución clasifica como actividades de inversión y de financiamiento el flujo de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el flujo de efectivo de estas transacciones se presente como parte de las actividades de operación.

- vii. La presentación de algunas revelaciones de los estados financieros, según las Normas Internacionales de Información Financiera, difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**s) Prestaciones sociales:**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago preaviso y auxilio por cesantía para aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Institución tiene como política registrar estas erogaciones como gastos al momento de incurrirse.

**t) Políticas contables no aplicables:**

Las políticas contables descritas a continuación no aplican para las operaciones de la Corporación de Crédito OFICORP, S. A.

- o Base de consolidación.
- o Transacciones con pacto de recompra o reventa (Reportos).
- o Inversiones en acciones
- o Activos intangibles
- o Activos y pasivos en moneda extranjera.
- o Contingencias
- o Reclasificación de partidas.
- o Nuevos pronunciamientos contables.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2018**

**3) Cambios en las políticas contables:**

En fecha 13 de febrero del 2014, la Junta Monetaria emitió una certificación, la cual establece que, a partir del 4 de marzo del 2014, el cálculo de la posición de encaje legal se realizaría en forma diaria.

Mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria de fecha 27 de julio, 2018, que autoriza la reducción del coeficiente requerido del Encaje Legal en moneda nacional en un 2.2%, aplicado a las entidades de intermediación financiera, el cual pasó de un coeficiente requerido de un 10.1% a 7.9% para las Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Bancos de Ahorro y Crédito y Corporaciones de Crédito.

Estos cambios no tuvieron efectos importantes en los estados financieros de la Entidad.

**4) Fondos disponibles:**

Al 31 de diciembre, 2018 y 2017, el efectivo y equivalente de efectivo comprende las siguientes partidas:

	<u>2018</u> <u>En RD\$</u>	<u>2017</u> <u>En RD\$</u>
Caja	163,842	170,000
Banco Central	4,945,014	4,681,990
Bancos del país	1,748,536	4,286,418
	<u><b>6,857,392</b></u>	<u><b>9,138,408</b></u>

Los valores mantenidos en depósitos en el Banco Central de la República Dominicana, corresponden a cumplimientos de regulaciones sobre los pasivos sujetos a Encaje Legal, siendo el principal los recursos captados vía certificados financieros (Ver Nota 11). La conciliación del monto del Encaje Legal requerido con los valores de cobertura mantenidos por la entidad, para el 2018 y 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>En RD\$</u>	<u>2017</u> <u>En RD\$</u>
Encaje legal requerido	4,695,798	4,561,574
<u>Cobertura mantenida:</u>		
Depósitos en cuenta Banco Central	4,945,014	4,681,990
<b>Exceso en Encaje Legal</b>	<u><b>249,216</b></u>	<u><b>120,416</b></u>

Según la normativa vigente, las deficiencias en el encaje legal pueden ser cubiertas en el siguiente día laborable.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2018**

**5) Inversiones:**

Al 31 de diciembre, 2018 y 2017, las inversiones corresponden a certificados financieros mantenidos en entidades bancarias nacionales, a tasas de interés, según el siguiente detalle:

<b>2018</b>				
<b>Tipo de instrumento disponible para la venta</b>	<b>Emisor</b>	<b>Montos en RD\$</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Vencimiento</b>
Certificados Financieros	Banco Múltiple BHD León, S. A.	1,000,000	5.90%	02-ene-19
Certificados Financieros	Banco Múltiple BHD León, S. A.	500,000	5.90%	02-ene-19
Certificados Financieros	Banco Gruficorp	1,850,000	7%	31-dic-19
		<b>3,350,000</b>		
<b>2017</b>				
<b>Tipo de instrumento disponible para la venta</b>	<b>Emisor</b>	<b>Montos en RD\$</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Vencimiento</b>
Certificados financieros	Corporación de Crédito Finanzar, S. A.	500,000	12%	01-ene-18
Certificados financieros	Banco Múltiple BHD León, S. A.	1,800,000	4.80%	30-ene-18
		<b>2,300,000</b>		

Los rendimientos por cobrar por inversiones corresponden a:

<b>Tipo de Instrumentos disponibles para la venta</b>	<b>Emisor</b>	<b>2018 En RD\$</b>	<b>2017 En RD\$</b>
Certificados financieros	Corporación de Crédito Finanzar, S. A.	-	-
Certificados financieros	Banco Múltiple BHD León, S. A.	737	1,053
Certificados financieros	Banco BDI	-	-
Depósito a Plazo Fijo	Banco Múltiple Banesco, S. A.	-	-
		<b>737</b>	<b>1,053</b>

El movimiento de las inversiones presenta el siguiente detalle:

<b>Detalle</b>	<b>2018 En RD\$</b>	<b>2017 En RD\$</b>
Saldo al inicio del año	2,300,000	5,900,000
Adiciones del año	2,850,000	-
Retiros del año	(1,800,000)	(3,600,000)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>3,350,000</b>	<b>2,300,000</b>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2018**

**5) Inversiones (continuación):**

Las provisiones para las inversiones corresponden a:

<b>Tipo de instrumentos disponibles para la venta</b>	<b>Emisor</b>	<b>2018 En RD\$</b>	<b>2017 En RD\$</b>
Certificados financieros	Corporación de Crédito Finanzar, S.A.	-	5,000
Certificados financieros	Banco Múltiple BHD León, S. A.	15,000	18,000
Certificados financieros	Banco BDI	-	-
Certificados financieros	Banco Gruficorp	18,500	-
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Banesco, S. A.	-	-
		<b>33,500</b>	<b>23,000</b>

**6) Cartera de créditos:**

La cartera de créditos representa los saldos insolutos de los financiamientos otorgados a terceros, por lo tanto, excluyen los valores por concepto de intereses pendientes de cobros. La tasa de interés establecida para los préstamos es variable, se aplica según las condiciones del mercado.

Al 31 de diciembre, 2018 y 2017, la información más relevante sobre la cartera de créditos comprende a los siguientes aspectos:

**a) Por tipo de crédito:**

	<b>2018 En RD\$</b>	<b>2017 En RD\$</b>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos comerciales	11,181,283	7,388,084
<u>Créditos consumo:</u>		
Préstamos consumo	62,777,498	58,666,915
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas	-	-
<b>Sub-total</b>	<b>73,958,781</b>	<b>66,054,999</b>
Rendimientos por cobrar	671,177	393,882
Provisiones para crédito	(3,676,456)	(3,677,785)
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>70,953,502</b>	<b>62,771,096</b>

**b) Condición de la cartera de créditos:**

	<b>2018 En RD\$</b>	<b>2017 En RD\$</b>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes	11,181,283	7,388,084
Reestructurados	-	-
Vencidos:		
De 31 a 90 días	-	-
Más de 90 días	-	-
<b>Sub-total</b>	<b>11,181,283</b>	<b>7,388,084</b>

Corporación de Crédito OFICORP, S. A.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2018**

**6) Cartera de créditos (continuación):**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigentes	60,239,885	54,952,207
Reestructurados	-	78,376
Vencidos:		
De 31 a 90 días	309,389	305,638
Más de 90 días	2,228,224	3,330,694
Cobranza judicial	-	-
	<b>73,958,781</b>	<b>66,054,999</b>
Rendimientos por cobrar	671,177	393,882
Provisiones para crédito	(3,676,456)	(3,677,785)
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>70,953,502</b>	<b>62,771,096</b>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes	532,913	226,196
Vencidos:		
De 31 a 90 días	21,020	24,245
Más de 90 días	117,244	143,441
Reestructurados	-	-
Cobranza judicial	-	-
<b>Sub-total</b>	<b>671,177</b>	<b>393,882</b>
Provisiones para crédito	(3,676,456)	(3,677,785)
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>70,953,502</b>	<b>62,771,096</b>

**c) Por tipo de garantía:**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
<u>Cartera de Créditos</u>		
Con garantías polivalentes (I)	10,847,557	49,204,315
Con garantías no polivalentes (II)	59,175,382	777,268
Sin garantías	3,935,842	16,073,416
<b>Sub-total</b>	<b>73,958,781</b>	<b>66,054,999</b>
Rendimientos por cobrar	671,177	393,882
Provisiones para crédito	(3,676,456)	(3,677,785)
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>70,953,502</b>	<b>62,771,096</b>

I- Garantías polivalentes: Son las garantías reales que por sus múltiples usos presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

II- Garantías no polivalentes: Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2018**

**6) Cartera de créditos (continuación):**

**d) Por origen de fondos:**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
Propios	73,958,781	66,054,999
<b>Sub-total</b>	<b>73,958,781</b>	<b>66,054,999</b>
Rendimientos por cobrar	671,177	393,882
Provisiones para crédito	(3,676,456)	(3,677,785)
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>70,953,502</b>	<b>62,771,096</b>

**e) Por plazos:**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
Corto plazo (Hasta un año)	3,988,240	5,281,640
Mediano plazo (De 1 hasta 3 años)	4,685,573	8,846,838
Largo plazo (Más de 3 años)	65,284,968	51,926,521
<b>Sub-total</b>	<b>73,958,781</b>	<b>66,054,999</b>
Rendimientos por cobrar	671,177	393,882
Provisiones para crédito	(3,676,456)	(3,677,785)
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>70,953,502</b>	<b>62,771,096</b>

**f) Por sectores económicos:**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
Industrias manufactureras	-	1,636,806
Comercio al por mayor y menor	2,527,926	978,343
Transporte, almacenes y comunicaciones	6,548,827	2,865,035
Actividades inmobiliarias y de alquiler	1,300,000	1,000,000
Servicios sociales y de salud	804,530	907,900
Otras actividades no especificadas	62,777,498	58,666,915
<b>Sub-total</b>	<b>73,958,781</b>	<b>66,054,999</b>
Rendimientos por cobrar	671,177	393,882
Provisiones para crédito	(3,676,456)	(3,677,785)
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>70,953,502</b>	<b>62,771,096</b>

Durante el año 2018 OFICORP, no realizó operaciones de compra, venta, sustitución y/o canje de cartera de créditos.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2018**

**7) Cuentas por cobrar:**

Al 31 de diciembre, 2018 y 2017, las cuentas por cobrar corresponden a los siguientes conceptos:

	<u>2018</u> En RD\$	<u>2017</u> En RD\$
Cuentas por cobrar al personal	-	-
Gastos por recuperar	50,350	41,290
Diversos	-	-
	<u>50,350</u>	<u>41,290</u>

**8) Bienes recibidos en recuperación de créditos:**

Al 31 de diciembre, 2018 y 2017, los bienes recibidos en recuperación de créditos, consisten en:

	<u>2018</u> En RD\$	<u>2017</u> En RD\$
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	1,732,962	1,732,962
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,499,436)	(938,974)
	<u>233,526</u>	<u>793,988</u>

La clasificación por vencimiento de los bienes recibidos en recuperación de créditos, al 31 de diciembre, 2018 y 2017, se detalla a continuación:

	<u>2018</u> En RD\$	<u>2017</u> En RD\$
<u>Hasta 40 meses de adjudicación:</u>		
Bienes inmuebles	1,732,962	1,732,962
<u>Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos</u>		
Bienes inmuebles	(1,499,436)	(938,974)
	<u>233,526</u>	<u>793,988</u>

**9) Otros activos:**

Al 31 de diciembre, 2018 y 2017, los otros activos están representados por las siguientes partidas:

	<u>2018</u> En RD\$	<u>2017</u> En RD\$
<u>Cargos diferidos:</u>		
Anticipos de impuestos sobre la renta	149,489	313,828
Retención 1% intereses	62,240	55,511
	<u>211,729</u>	<u>369,339</u>
<u>Activos diversos:</u>		
Biblioteca y obras de arte	2,125	2,125
	<u>2,125</u>	<u>2,125</u>
<b>Total de otros activos</b>	<u>213,854</u>	<u>371,464</u>

Corporación de Crédito OFICORP, S. A.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2018**

**10) Resumen de provisiones para activos riesgosos:**

Al 31 de diciembre, 2018 y 2017, la Entidad mantiene provisiones para cubrir eventuales pérdidas de sus activos por un total de RD\$5, 209,392 y RD\$4, 639,761 respectivamente.

El saldo registrado durante el ejercicio en las cuentas de provisiones, se muestra a continuación:

	2018				
	Cartera de créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos	Total
<b>Saldos al 1 de enero, 2018</b>	RD\$ 3,385,468	RD\$ 23,000	RD\$ 292,319	RD\$ 938,974	<b>RD\$ 4,639,761</b>
Constitución de provisiones	1,920,482		-	560,462	<b>2,480,944</b>
Castigo contra provisiones	(1,045,272)		(166,041)	-	<b>(1,211,313)</b>
Liberación de provisión	(700,000)	-	-	-	<b>(700,000)</b>
Transferencia de provisiones	(10,500)	10,500	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2018</b>	<b>3,550,178</b>	<b>33,500</b>	<b>126,278</b>	<b>1,499,436</b>	<b>5,209,392</b>
Provisiones mínimas exigidas	2,654,900	33,500	126,278	1,499,436	<b>4,314,114</b>
<b>Exceso (deficiencia) RD\$</b>	<b>RD\$ 895,278</b>	<b>RD\$ -</b>	<b>RD\$ -</b>	<b>RD\$ -</b>	<b>RD\$ 895,278</b>

  

	2017				
	Cartera de créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos	Total
<b>Saldos al 1 de enero, 2017</b>	RD\$ 3,209,414	RD\$ 59,000	RD\$ 209,435	RD\$ 378,512	<b>RD\$ 3,856,361</b>
Constitución de provisiones	2,530,690	-	-	560,462	<b>3,091,152</b>
Castigo contra provisiones	(2,307,752)	-	-	-	<b>(2,307,752)</b>
Liberación de provisión	-	-	-	-	-
Transferencia de provisiones	(46,884)	(36,000)	82,884	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2017</b>	<b>3,385,468</b>	<b>23,000</b>	<b>292,319</b>	<b>938,974</b>	<b>4,639,761</b>
Provisiones mínimas exigidas	3,151,185	23,000	153,764	938,974	<b>4,266,923</b>
<b>Exceso (deficiencia) RD\$</b>	<b>RD\$ 234,283</b>	<b>RD\$ -</b>	<b>RD\$ 138,555</b>	<b>RD\$ -</b>	<b>RD\$ 372,838</b>

Las provisiones registradas al 31 de diciembre, 2018 y 2017, corresponden a las autoevaluaciones de la cartera de créditos realizadas a esas fechas, aplicando los requerimientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y en la Ley Monetaria y Financiera No.183-02.

Según el artículo 100 "Reversión de Provisiones" del Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Las Entidades de intermediación Financiera podrán revertir provisiones específicas o genéricas en el mismo periodo en que se produzcan mejoras de la cartera de crédito. La Entidad deberá informar a la Superintendencia de Bancos por la vía que se establezca, cuando se realicen reversiones de provisiones.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2018**

**11) Valores en circulación:**

Al 31 de diciembre, 2018 y 2017, los certificados financieros, corresponden a recursos captados del público, que generan a sus propietarios tasas de interés promedio de 6.45% y 6.44%, anual, respectivamente. Estos balances están sujetos a un Encaje Legal de un 7.9%, el cual es depositado en una cuenta regular en el Banco Central de la República Dominicana, (ver Nota 4).

Las informaciones relacionadas con estos valores en circulación, son las siguientes:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
<b>a) Por tipo:</b>		
Certificados financieros	59,440,476	57,726,841
	<b>59,440,476</b>	<b>57,726,841</b>
<b>b) Por sector:</b>		
Sector privado no financiero	59,440,476	57,726,841
	<b>59,440,476</b>	<b>57,726,841</b>
<b>c) Por plazo de vencimiento:</b>		
De 0 a 30 días	1,233,166	142,723
De 31 a 90 días	7,270,988	6,015,183
De 91 a 180 días	6,548,534	1,193,759
De 181 a 360 días	1,817,738	2,451,995
Más de 1 año	42,570,050	47,923,181
<b>Total</b>	<b>59,440,476</b>	<b>57,726,841</b>

**12) Otros pasivos:**

Al 31 de diciembre, 2018 y 2017, los otros pasivos, corresponden a los siguientes conceptos:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
Obligaciones financieras a la vista (a)	39,848	38,961
Retenciones y acumulaciones por pagar	169,220	277,963
Acreeedores diversos	1,317,055	538,402
	<b>1,526,123</b>	<b>855,326</b>

- a) Las obligaciones financieras a la vista corresponden a desembolsos emitidos por la Entidad a favor de personas físicas.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2018**

**13) Impuesto sobre la renta:**

El gasto de impuesto sobre la renta para el año terminado al 31 de diciembre, 2018 y 2017, se determinó sobre la base del 27% de la renta neta imponible, según el siguiente cálculo:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
Resultado antes de impuesto	2,034,616	(3,130,620)
Mas (menos) partidas que provocan diferencias permanentes y temporales:		
<b>Impuestos no deducibles:</b>		
Impuestos en rectificativa TSS	-	-
	<b>2,034,616</b>	<b>(3,130,620)</b>
Pérdidas compensables	1,340,220	-
Renta imponible	694,396	(3,130,620)
<b>Gasto de impuesto sobre la renta (27%)</b>	<b>187,487</b>	<b>-</b>

La Institución no presenta diferencias entre las bases de contabilización de ciertas transacciones para fines fiscales y aquellas establecidas por la Superintendencia de Bancos, que ameriten el reconocimiento de impuesto diferido.

El Artículo 403 del Código Tributario de la República Dominicana, establece que las Instituciones Financieras pagarán el impuesto a los activos sobre la base del total de sus activos fijos, netos de depreciación, tal como se presentan en su balance general. Al 31 de diciembre, 2018, los estados financieros de la Corporación no incluyen gastos por concepto de impuestos sobre los activos, debido a que el balance general no incluye valores por concepto de activos fijos.

**14) Patrimonio neto:**

La información relativa al patrimonio neto al 31 de diciembre, 2018 y 2017, es la siguiente:

	<b>Acciones Comunes</b>			
	<b>Autorizadas</b>		<b>Emitidas</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Monto RD\$</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto RD\$</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	300,000	30,000,000	224,552	22,455,200
Saldo al 31 de diciembre de 2017	300,000	30,000,000	204,552	20,455,200

Las acciones tienen un valor nominal de RD\$100 cada una.

La participación accionaria de la Institución comprende la siguiente distribución:

	<b>2018</b>		<b>2017</b>	
	<b>Cantidad de Acciones</b>	<b>Participación</b>	<b>Cantidad de Acciones</b>	<b>Participación</b>
Personas físicas	202,463	90.16%	182,463	89%
Personas jurídicas	22,089	9.84%	22,089	11%
	<b>224,552</b>	<b>100%</b>	<b>204,552</b>	<b>100%</b>

14) Patrimonio neto (Continuación):

**Capital adicional pagado:** El 8 de junio de 2018, la superintendencia de Bancos, a través de la circular SIB: No. 1429/18 otorgo la no objeción para el aumento del capital suscrito y pagado en RD\$2,000,000.

**Otras reservas patrimoniales:**

El Artículo No. 47 de la Ley No. 31-11 que introduce nuevas modificaciones a la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, requiere que todas las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada, mantengan una reserva no menor del cinco 5% de las ganancias realizadas y líquidas, arrojadas por el estado de resultado del ejercicio, hasta alcanzar el 10% del capital social.

Para el año 2018, el monto de reserva asciende a RD\$ 92,357, y para el 2017, la Entidad no creó reservas, debido a que presentó pérdidas operativas.

15) Límites legales y relaciones técnicas:

Al 31 de diciembre, 2018 y 2017, la información relativa a los límites e índices establecidos por las normas legales vigentes, son los siguientes:

Concepto del Limite	2018		2017	
	Según Normativa	Según Entidad	Según Normativa	Según Entidad
Encaje Legal	RD\$4,695,798	RD\$4,945,014	RD\$4,561,574	RD\$4,681,990
Propiedad, muebles y equipos	18,812,132	-	15,859,740	-
Solvencia	10%	25%	10%	23%
Créditos individuales:				
Con garantía	3,762,426	975,872	3,171,948	2,931,158
Sin garantía	1,881,213	1,813,264	1,585,974	1,000,000
Prestamos vinculados	9,406,066	4,957,762	7,929,870	3,931,158
Funcionarios y empleados	RD\$1,881,213	-	RD\$1,585,974	-

Basados en nuestra revisión, comprobamos que los cálculos de los límites legales y las relaciones técnicas, relativos a la Liquidez, Índice de Solvencia, Patrimonio Técnico, y Límite de Crédito a Personas Físicas y Jurídicas Vinculadas o no a la entidad, fueron determinados por la entidad, utilizando las normativas y porcentajes requeridos por la Ley Monetarias y Financiera No.183-02, en sus artículos 46 literal e), 47 literal a), 48, 49 y 50 y reglamentariamente mediante el Reglamento de límites y créditos a Partes Vinculadas y Reglamento sobre Normas Prudenciales de adecuación Patrimonial y sus modificaciones .

16) Compromisos y contingencias:

o **Compromisos:**

- **Cuota Superintendencia de Bancos:**

La Institución tiene compromisos de pago por la cuota anual de las entidades financieras a la Superintendencia de Bancos equivalentes a 1/6 del 1% de sus activos productivos. Durante los años terminados el 31 de diciembre, 2018 y 2017, los valores pagados por este concepto ascendieron a RD\$165,926 y RD\$157,340, respectivamente, y fueron registrados dentro de los gastos generales y administrativos.

Corporación de Crédito OFICORP, S. A.

16) Compromisos y contingencias (Continuación):

- Fondo de contingencia y consolidación bancaria:

Las entidades de intermediación financiera deben aportar al Banco Central el equivalente al uno por ciento (1%) anual, calculado sobre el total de las captaciones del público, para contribuir al Fondo de Contingencia, creado por la Ley Monetaria y Financiera, No. 183-02, del 21 de noviembre de 2002, en sus artículos 63, 74 y 87, normado mediante Reglamento de fecha 23 de diciembre de 2003. También realiza aportes al Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), equivalentes al 0.17% del total de las captaciones al público, pagaderos trimestralmente. Para el 2018 y 2017, las aportaciones ascendieron a RD\$134,254 y RD\$147,788, respectivamente.

17) Cuentas de orden:

El detalle de las cuentas de orden, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presenta a continuación:

	2018 En RD\$	2017 En RD\$
Garantías recibidas	107,547,737	120,098,446
Cuentas abandonadas	5,528	5,528
Créditos castigados	7,265,409	6,326,871
Rendimientos y cuentas a recibir en suspensos	286,067	494,436
Activos totalmente depreciados	39	39
Créditos reestructurados	97,341	97,341
Capital autorizado	30,000,000	30,000,000
Rendimientos por cobrar castigados	4,469,639	4,110,625
<b>Cuentas de orden deudores</b>	<b>149,671,760</b>	<b>161,133,286</b>
<b>Cuentas de orden acreedoras por contraparte</b>	<b>149,671,760</b>	<b>161,133,286</b>

18) Ingresos y gastos financieros:

Para los años terminados al 31 de diciembre, 2018 y 2017, los ingresos y gastos financieros correspondieron a los siguientes conceptos:

	2018 En RD\$	2017 En RD\$
a) Ingresos financieros:		
• <u>Por cartera de crédito:</u>		
Créditos comerciales	1,394,450	1,193,330
Créditos de consumo	13,283,890	12,950,026
<b>Sub-total</b>	<b>14,678,340</b>	<b>14,143,356</b>
• <u>Por inversiones:</u>		
Ingresos por inversiones en valores	129,015	342,087
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>14,807,355</b>	<b>14,485,443</b>
b) Gastos financieros:		
• <u>Por captaciones:</u>		
Por valores en poder del público	3,880,590	4,046,806
<b>Total gastos financieros</b>	<b>3,880,590</b>	<b>4,046,806</b>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2018**

**19) Otros ingresos (gastos) operacionales:**

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los ingresos y gastos financieros correspondieron a los siguientes conceptos:

	<u>2018</u> En RD\$	<u>2017</u> En RD\$
a) Otros ingresos operacionales:		
• <u>Comisiones por servicios:</u>		
Comisiones por servicios varios	545,074	565,706
• <u>Ingresos diversos:</u>		
Ingresos por disponibilidades	543,582	304,311
Ingresos por cuentas a recibir	48,857	21,376
Otros ingresos operacionales diversos	-	-
	<u>592,439</u>	<u>325,687</u>
	<u>1,137,513</u>	<u>891,393</u>
b) Otros gastos operacionales:		
• <u>Comisiones por servicios:</u>		
Por otros servicios	(130,147)	(136,977)
	<u>(130,147)</u>	<u>(136,977)</u>

**20) Otros ingresos (gastos):**

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los otros ingresos y gastos corresponden a:

	<u>2018</u> En RD\$	<u>2017</u> En RD\$
a) <u>Otros ingresos:</u>		
Recuperación de activos castigados	517,683	149,022
Disminución provisión rendimiento por cobrar	-	-
	<u>517,683</u>	<u>149,022</u>
b) <u>Otros ingresos no operacionales:</u>		
Otros ingresos no operacionales	1	2
Otros Ingresos	700,000	-
	<u>700,001</u>	<u>2</u>
<b>Total otros ingresos (gastos)</b>	<u><b>1,217,684</b></u>	<u><b>149,022</b></u>

**21) Remuneraciones y beneficios sociales:**

Para los años terminados al 31 de diciembre, 2018 y 2017, los sueldos y compensaciones al personal de la Institución consistieron en:

	<u>2018</u> En RD\$	<u>2017</u> En RD\$
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	6,571,739	9,434,604
Contribuciones a planes de pensiones	373,640	481,371
Otros gastos de personal	435,010	329,482
<b>Total</b>	<u><b>7,380,389</b></u>	<u><b>10,245,457</b></u>

**21) Remuneraciones y beneficios sociales (Continuación):**

El número de empleados al cierre de 2018 y 2017, fue de 4 y 5 empleados, respectivamente.

Del monto total de las remuneraciones y beneficios sociales desembolsados en los ejercicios 2018 y 2017, la suma de RD\$3, 567,291 y RD\$7, 374,485, respectivamente, correspondieron a retribuciones del personal directivo.

**22) Evaluación de riesgos:**

La Institución en sus operaciones está involucrada en riesgos que son identificados y evaluados constantemente por la Administración. Estos riesgos son de mercado (Comprenden tasas de interés, tipos de cambio), de liquidez y crediticio. La información por segmento se presenta a continuación:

○ **Riesgo de tasa de interés:**

Los activos y pasivos sensibles a tasa de interés y la posición neta, se presentan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>En moneda nacional</b>	<b>En moneda nacional</b>
Activos sensibles a tasa	79,057,317	72,641,418
Pasivos sensibles a tasa	59,440,476	57,726,840
<b>Posición neta</b>	<b>19,616,841</b>	<b>14,914,578</b>
<b>Exposición a tasas de interés</b>	<b>222,283</b>	<b>33,411</b>

○ **Riesgo de liquidez:**

Al 31 de diciembre, 2018 y 2017, el vencimiento de los activos y pasivos se presenta a continuación:

Vencimiento de activos y pasivos:	2018					Total
	Hasta 30 días	De 31 días hasta 90 días	De 91 días hasta una año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	
<b>Activos:</b>						
Fondos disponibles	6,857,391	-	-	-	-	6,857,391
Inversiones	1,500,000	737	1,850,000	-	-	3,350,737
Cartera de créditos	624,965	2,730,235	4,459,080	51,059,078	15,085,423	73,958,781
Rendimiento por cobrar	532,913	21,021	117,244	-	-	671,178
Cuentas por cobrar	20,152	13,922	16,276	-	-	50,350
<b>Total de activos</b>	<b>9,535,421</b>	<b>2,765,915</b>	<b>6,442,600</b>	<b>51,059,078</b>	<b>15,085,423</b>	<b>84,888,437</b>
<b>Pasivos:</b>						
Valores de circulación	1,233,166	7,270,988	8,366,272	42,570,050	-	59,440,476
Otros Pasivos	1,526,124	-	-	-	-	1,526,124
<b>Total de pasivos</b>	<b>2,759,290</b>	<b>7,270,988</b>	<b>8,366,272</b>	<b>42,570,050</b>	<b>-</b>	<b>60,966,600</b>

Corporación de Crédito OFICORP, S. A.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2018**

**22) Evaluación de riesgos (continuación):**

<u>Razón de liquidez</u>	En moneda Nacional
A 15 días ajustada	2.79
A 30 días ajustada	2.77
A 60 días ajustada	3.62
A 90 días ajustada	5.17

**Riesgo de liquidez:**

**Posición:**

A 15 días ajustada	3,081,190
A 30 días ajustada	4,310,256
A 60 días ajustada	8,400,151
A 90 días ajustada	13,092,524
Global (meses)	(90.32)

Vencimiento de activos y pasivos:	2017					Total
	Hasta 30 días	De 31 días hasta 90 días	De 91 días hasta una año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	
<b><u>Activos:</u></b>						
Fondos disponibles	9,138,408	-	-	-	-	9,138,408
Inversiones	500,000	1,801,053	-	-	-	2,301,053
Cartera de créditos	326,569	734,984	5,517,985	51,055,375	8,420,086	66,054,999
Rendimiento por cobrar	1,947	4,383	32,903	304,440	50,209	393,882
Cuentas por cobrar	20,960	13,689	6,641	-	-	41,290
<b>Total de activos</b>	<b>9,987,884</b>	<b>2,554,109</b>	<b>5,557,529</b>	<b>51,359,815</b>	<b>8,470,295</b>	<b>77,929,632</b>
<b><u>Pasivos:</u></b>						
Valores de circulación	142,723	6,015,183	3,645,754	47,923,181	-	57,726,841
Otros Pasivos	855,325	-	-	-	-	855,325
<b>Total de pasivos</b>	<b>998,048</b>	<b>6,015,183</b>	<b>3,645,754</b>	<b>47,923,181</b>	<b>-</b>	<b>58,582,166</b>

<u>Razón de liquidez</u>	En moneda Nacional
A 15 días ajustada	3.11
A 30 días ajustada	4.04
A 60 días ajustada	4.39
A 90 días ajustada	4.56

**Riesgo de liquidez:**

**Posición:**

A 15 días ajustada	4,788,369
A 30 días ajustada	9,410,958
A 60 días ajustada	14,355,776
A 90 días ajustada	18,352,657
Global (meses)	(101.63)

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2018**

**23) Valor razonable de los instrumentos financieros:**

La información relativa a los valores en libros y de mercado de los activos y pasivos financieros, al 31 de diciembre, 2018 y 2017, es la siguiente:

2018		
	Valor en libros	Valor en mercado
<b>Activos financieros:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	RD\$ 6,857,392	RD\$6,857,392
Inversiones	3,317,237	3,317,237
Cartera de Créditos	70,953,502	70,953,502
<b>Total</b>	<b>81,128,131</b>	<b>81,128,131</b>
<b>Pasivos financieros:</b>		
Valores en circulación	59,440,476	59,440,476
<b>Total</b>	<b>RD\$ 59,440,476</b>	<b>RD\$ 59,440,476</b>
2017		
	Valor en libros	Valor en mercado
<b>Activos financieros:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	RD\$ 9,138,408	RD\$ 9,138,408
Inversiones	2,278,053	2,278,053
Cartera de Créditos	62,771,096	62,771,096
<b>Total</b>	<b>74,187,557</b>	<b>74,187,557</b>
<b>Pasivos financieros:</b>		
Valores en circulación	57,726,841	57,726,841
<b>Total</b>	<b>RD\$ 57,726,841</b>	<b>RD\$ 57,726,841</b>

**24) Información financiera por segmentos:**

Al 31 de diciembre, 2018 y 2017, la información por segmentos corresponde a ingresos ordinarios y comprende lo siguiente:

2018			
	Operaciones Crediticias	Otras	Total
Ingresos financieros	14,678,340	129,015	14,807,355
Costos financieros	(3,880,590)	-	(3,880,590)
<b>Margen bruto</b>	<b>10,797,750</b>	<b>129,015</b>	<b>10,926,765</b>
Provisión para activos riesgos	(1,920,482)	-	(1,920,482)
Otros ingresos (gastos) operacionales	-	1,007,366	1,007,366
Gastos operativos	-	(9,196,716)	(9,196,716)
Ingresos (gastos) no operacionales	-	1,217,684	1,217,684
<b>Resultado neto</b>	<b>8,877,268</b>	<b>(6,842,651)</b>	<b>2,034,617</b>
<b>Otras informaciones</b>			
<b>Activos del segmento</b>	<b>70,953,502</b>	<b>10,859,846</b>	<b>81,813,348</b>
<b>Pasivos del segmento</b>	<b>59,440,476</b>	<b>1,526,124</b>	<b>\$ 60,966,600</b>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2018**

**24) Información financiera por segmentos (Continuación):**

	2017		
	Operaciones Crediticias	Otras	Total
Ingresos financieros	RD\$ 14,143,356	RD\$342,087	RD\$14,485,443
Costos financieros	(4,046,806)	-	(4,046,806)
<b>Margen bruto</b>	<b>10,096,550</b>	<b>342,087</b>	<b>10,438,637</b>
Provisión para activos riesgos	(2,530,690)	-	(2,530,690)
Otros ingresos (gastos) operacionales	-	754,416	754,416
Gastos corporativos no asignados	-	(11,942,005)	(11,942,005)
Ingresos (gastos) no operacionales	-	149,022	149,022
<b>Resultado neto</b>	<b>7,565,860</b>	<b>(10,696,480)</b>	<b>(3,130,620)</b>
<b>Otras informaciones</b>			
Activos del segmento	62,771,046	12,623,253	75,394,299
Pasivos del segmento	RD\$ 57,726,840	RD\$ 855,326	RD\$ 58,582,166

**25) Operaciones con partes vinculadas:**

Al 31 de diciembre, 2018 y 2017, las operaciones con partes vinculadas a la Institución están representadas por:

**a) Créditos otorgados a personas vinculadas:**

	2018			
	Créditos Vigentes	Créditos Vencidos	Total	Garantías reales
Partes vinculadas a la propiedad	1,300,000	-	1,300,000	-
Partes vinculadas a la administración	2,424,989	-	3,649,590	1,629,299
<b>Total</b>	<b>3,724,989</b>	<b>-</b>	<b>4,949,590</b>	<b>1,629,299</b>

  

	2017			
	Créditos Vigentes	Créditos Vencidos	Total	Garantías reales
Partes vinculadas a la propiedad	2,636,806	-	2,636,806	3,000,000
Partes vinculadas a la administración	1,239,004	55,348	1,294,352	1,477,605
<b>Total</b>	<b>3,875,810</b>	<b>55,348</b>	<b>3,931,158</b>	<b>4,477,605</b>

**b) Otras operaciones con partes vinculadas:**

Tipo de transacción	2018 En RD\$	2017 En RD\$
Intereses y comisiones cobrados sobre prestamos	373,308	259,117
Intereses pagados sobre certificados financieros	(60,067)	(38,563)
Efectos sobre los resultados de ingresos (gastos)	<b>313,241</b>	<b>220,554</b>

Las operaciones con partes vinculadas se realizan bajo las mismas condiciones que con terceros.

Corporación de Crédito OFICORP, S. A.

**26) Fondos de pensiones y jubilaciones:**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley No.87-01, del Sistema Dominicano de Seguridad Social, de fecha 10 de mayo del 2001, la Institución está afiliada al Plan de Seguridad Social con la empresa Scotia Crecer, AFP, a partir del 24 de febrero de 2003. El monto de la contribución patronal para los años 2018 y 2017 fueron de RD\$373,640 y RD\$481,371 y los aportes de los empleados ascendieron a RD\$151,035 y RD\$194,583, respectivamente para esos ejercicios.

**27) Transacciones no monetarias:**

Para los años terminados el 31 de diciembre, 2018 y 2017, las transacciones no monetarias más importantes correspondieron a:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>En RD\$</b>	<b>En RD\$</b>
Capitalización de intereses sobre certificados de inversión	1,521,083	1,684,368
Transferencia de provisión entre activos	10,500	82,884
Constitución de provisiones	2,480,944	3,091,152
Créditos castigados	1,211,313	2,307,752
Transferencia a reservas obligatorias	92,356	-
Liberación de provisión	700,000	-

**28) Otras revelaciones:**

Durante los períodos 2018 y 2017 y hasta la fecha de la emisión de los estados financieros, los Organismos Reguladores han emitido algunas regulaciones y circulares que deben ser consideradas por las Entidades de Intermediación Financiera, y las que pueden afectar a la Entidad son las siguientes:

- o Mediante la Circular SIB No.001/18, la Superintendencia de Bancos elimina el informe de los auditores externos sobre índices y relaciones técnicas, y requiere a las entidades de intermediación financiera, incorporaren en las notas a los estados financieros auditados, la revelación sobre el cumplimiento de las disposiciones y relaciones técnicas, establecidas por la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera y la normativa vigente, requerido en el artículo 17 del Reglamento de Auditores Externos y en el Capítulo V del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.
- o El 8 de junio de 2018, la superintendencia de Bancos, a través de la circular SIB: No. 1429/18 otorgo la no objeción para el aumento del capital suscrito y pagado en RD\$ 2,000,000.
- o CIRCULAR SIB No. 003/18: establece aprobar y poner en vigencia el "Instructivo sobre Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva".
- o CIRCULAR SIB No. 004/18: se refiere a la actualización del mecanismo de determinación de menores, medianos y mayores deudores comerciales, conforme al Reglamento de Evaluación de Activos (REA), aprobando la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, del 28 de septiembre de 2017.

**28) Otras revelaciones (continuación):**

- CIRCULAR SIB No. 005/18: Esta otorga una prórroga, para la entrada efectiva de la Circular SIB No. 011/17, del 11 de diciembre de 2017, que aprueba y pone en vigencia la modificación del "Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientado a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI)".
- CIRCULAR SIB No. 006/18: la cual da una prórroga para la remisión de la certificación de la resolución del consejo sobre la gestión integral de riesgos y del informe de Autoevaluación del Capital (IAC), establecidos en el Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión integral de Riesgos, a la Superintendencia de Bancos.
- CIRCULAR SIB No. 007/18: establece proceso para la retención de impuestos establecidos por la Administración Tributaria.
- CIRCULAR SIB No. 008/18: que pone poner en vigencia la tercera versión aprobada del "Instructivo sobre Formalización", Registro y Control de Garantías".
- CIRCULAR SIB No. 009/18: que aprueba poner en vigencia la modificación al "Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientado a la Supervisión Basada en Riesgos".
- CIRCULAR SIB No. 010/18: que reitera la obligatoriedad de remitir de manera directa los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS), única y exclusivamente a la Unidad de Análisis Financiero (UAF).
- CIRCULAR SIB No. 011/18: que establece la aceptación de Certificación con Firma Digital, del Impuesto al Patrimonio Inmobiliario (IPI) al día, para Personas Físicas y Fideicomisos, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- CIRCULAR SIB No. 013/18 Establecimiento de Horario Especial por el paso de la Tormenta Tropical Beryl.
- CIRCULAR SIB No. 014/18: para aprobar y poner en vigencia el Instructivo para el Uso de valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera.
- CIRCULAR SIB No. 015/18: para aprobar y poner en vigencia el "Instructivo para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados".
- CIRCULAR SIB No 016/18: para modificar la Circular SIB No. 007/1, que establece el "Proceso para la retención de impuestos establecidos por la Administración Tributaria", del 28 de febrero de 2018.
- CIRCULAR SIB No. 017/18: para aprobar y poner en vigencia la modificación del "Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientado a la Supervisión Basada en Riesgos".

**28) Otras revelaciones (Continuación):**

- CIRCULAR SIB No. 018/18: sobre la "Modificación y disposiciones para la implementación de las Circulares SIB: No. 04/18 y SIB: No. 015/18 del 15 de agosto de 2018, que aprueban y ponen en vigencia el "Instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera el "Instructivo para la valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados", respectivamente y extensión del plazo hasta el 1 de enero de 2020, para la entrada en vigencia".
- CARTA CIRCULAR SIB No. 002/18: para reiterar las disposiciones establecidas en el Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros.
- CARTA CIRCULAR SIB No. 004/18: sobre el estatus del Acuerdo para Mejorar el Cumplimiento Fiscal Internacional y para la implementación de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero (FATCA), por sus siglas en Inglés).
- CARTA CIRCULAR SIB No. 005/18: sobre entrega de información protegida por la obligación de confidencialidad.
- CARTA CIRCULAR SIB No. 006/18: sobre el establecimiento de horario especial, por mantenimiento de edificaciones e infraestructura tecnológica.
- CARTA CIRCULAR SIB No. 008/18: sobre el "horario especial por actividad Institucional de la Superintendencia de Banco".
- CARTA CIRCULAR No. 009/18: sobre la "disposición sobre el envío de los reportes regulatorios para los días 24 y 31 de diciembre de 2018".
- CIRCULAR SIB No. 001/17: Establecer el perfil, funciones y responsabilidades del Oficial de Cumplimiento de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- CIRCULAR SIB No. 002/17: Implementación del nuevo informe del auditor independiente sobre estados financieros auditados, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) nuevas y revisadas.
- CIRCULAR SIB No. 004/17: Aprobar y poner en vigencia el "Instructivo sobre Evaluación de la Idoneidad y Adecuación de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia y Personal Clave de las Entidades de Intermediación.
- CIRCULAR SIB No. 005/17: Aprobar y poner en vigencia la modificación al "Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgo".
- CIRCULAR SIB No. 006/17: Poner en vigencia la segunda versión aprobada del "Instructivo sobre Formalización, Registro y Control de Garantía.
- CIRCULAR SIB No. 007/17: Prórroga para la adecuación a las disposiciones establecidas en la Circular SIB: No. 004/17, que aprueba y pone en vigencia el "Instructivo sobre Evaluación de la Idoneidad y Adecuación de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia y Personal Clave de las Entidades de Intermediación Financiera", del 13 de marzo de 2018.

**28) Otras revelaciones (Continuación):**

- CIRCULAR SIB No. 009/17: Remisión a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) de los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) y de Transacciones en Efectivo (RTE), que superen el contravalor en moneda nacional de US\$15,000.00.
- CIRCULAR SIB No. 010/17: Aprobar y poner en vigencia la segunda versión del "Instructivo sobre Evaluación de Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia, Personal Clave y Personal en General de las Entidades de Intermediación Financiera".
- CIRCULAR SIB No. 011/17: Aprobar y poner en vigencia la modificación del "Manual de Requerimientos de información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI)".
- CIRCULAR SIB No. 012/17: Aprobar y poner en vigencia la segunda versión del "Instructivo sobre Debida Diligencia".
- CARTA CIRCULAR SIB No. 009/17: Estatus del Acuerdo para Mejorar el Cumplimiento Fiscal Internacional y para la implementación de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero (FATCA), por sus siglas en inglés).
- CARTA CIRCULAR SIB No. 010/17: Notificar las disposiciones de la Primera Resolución de la Junta Monetaria, del 26 de octubre de 2018, relativa a la entrada en vigencia de algunos aspectos del Reglamento de Evaluación de Activos (REA).
- Mediante la comunicación SIB N°0197/18, la Superintendencia de Bancos le requirió a Oficorp la presentación de un Plan de Regularización, basado en la reducción del patrimonio experimentada en el año 2017. El Plan fue enviado el 26 de marzo de 2018 y aprobado el 2 de mayo de 2018, mediante la comunicación SIB No. 0352.

**29) Hechos posteriores**

El 20 de febrero de 2019, mediante la Circular (SIB): ADM/0586/19, la Superintendencia de Bancos le comunicó a Oficorp, que pudo verificar el cumplimiento por parte de la Entidad, del Plan de Regularización, aprobado el 2 de mayo, 2018 y dio como concluido el mismo.

**30) Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana:**

El Manual de Contabilidad para instituciones financieras emitido por la Superintendencia de Bancos, establece notas mínimas a ser reveladas en los estados financieros de las entidades del sector financiero. Las siguientes notas no son reveladas por la entidad debido a que las mismas no aplican a sus estados financieros:

- Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgos cambiarios.
- Fondos interbancarios.
- Aceptaciones bancarias.
- Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior.
- Fondos tomados a préstamos.
- Obligaciones subordinadas.
- Reservas técnicas.
- Responsabilidades.
- Reaseguros